



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
PSIQUIATRICO



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Art. 24 y 30 de la LAIP y Art. 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F.

JEFE UCP





MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO "DR. JOSE MOLINA MARTINEZ"

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS /UCP
TELEFONOS DE UCP: 2327-0200 EXT. 230, 231 Y 232

HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR, 14 DE JUNIO DEL 2024 No. ORDEN: 158/2024

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE
MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL

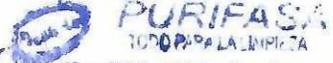
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL \$ CON IVA
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-COMPRA POR COMPARACION DE PRECIOS, RELATIVA A: "SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSADOR Y PAPEL TOALLA PARA DISPENSADOR"	-	-
1,215	Cada Uno	CODIGO: 80602137. PAPEL TOALLA PARA DISPENSADOR, ROLLO DE 200 METROS COLOR BLANCO, ECOLOGICO, MARCA: SCOTT, ORIGEN: EL SALVADOR, VIDA UTIL MININA 3 AÑOS.	\$ 6.00	\$ 7,290.00
MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA				\$ 7,290.00

TOTAL CON IVA INCLUIDO: SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54105, F.G. ENTREGA: **SEGUNDA ENTREGA MES DE OCTUBRE 2024.** EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART.175 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS A/C: CARLOS FABRICIO MARTINEZ/ GUARDALMACEN.

NOTA: PRESENTAR COTIZACION ORIGINAL POR EL MONTO DE ESTA ORDEN DE COMPRA Y PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRACTUAL POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL

  TITULAR O DELEGADO	  SELLO: 
 SUMINISTRANTE	 PURIFASA TODO PARA LA LIMPIEZA RR: 2373-0511 Telefono: 2373-4411 Maria Guillermina Aguilar Jovel Calle 14 de Junio No. 158

Técnico de Unidad de Compras Públicas Asignada al proceso: Lic. Elvia Ventura



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO "DR. JOSE MOLINA MARTINEZ"

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS /UCP

TELEFONOS DE UCP: 2327-0200 EXT. 230, 231 Y 232

HOSPITAL
NACIONAL
PSIQUIATRICO



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR, 14 DE JUNIO DEL 2024			No. ORDEN: 158/2024	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				DUI	
MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL				01267271-6	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL \$ CON IVA	
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-COMPRA POR COMPARACION DE PRECIOS, RELATIVA A: "SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSADOR Y PAPEL TOALLA PARA DISPENSADOR"	-	-	
1,215	Cada Uno	CODIGO: 80602137. PAPEL TOALLA PARA DISPENSADOR, ROLLO DE 200 METROS COLOR BLANCO, ECOLOGICO, MARCA: SCOTT, ORIGEN: EL SALVADOR, VIDA UTIL MININA 3 AÑOS.	\$ 6.00	\$ 7,290.00	
MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA				\$ 7,290.00	

TOTAL CON IVA INCLUIDO: SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54105, F.G. ENTREGA: SEGUNDA ENTREGA MES DE OCTUBRE 2024. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART.175 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS A/C: CARLOS FABRICIO MARTINEZ/ GUARDALMACEN.

NOTA: PRESENTAR COTIZACION ORIGINAL POR EL MONTO DE ESTA ORDEN DE COMPRA Y PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRACTUAL POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL

<p>_____</p> <p>TITULAR O DELEGADO</p>	<p>_____</p>
<p>_____</p> <p>SUMINISTRANTE</p>	<p>SELLO:</p>

Técnico de Unidad de Compras Públicas Asignada al proceso: Lic. Elvia Ventura